



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECCIÓN: SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE VIVIENDA
AL: RESOLUCIÓN No. 1490 del 22 de NOVIEMBRE de 2024
2025-10585
FOLIO: 1
ASUNTO: AVISO DE RESOLUCIÓN No. 1490 del 22 de NOVIEMBRE de 2024
EXPEDIENTE: 3-2023-5825-90
DIRECCIÓN: CONSTRUCTORA BALLESTEROS S.A.
TIPO: OFICIO ESCRITO
ORIGEN: SUBSECCIÓN

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CONSTRUCTORA BALLESTEROS S.A.S - EN LIQUIDACION
Calle 18 No. 12C 40 SUR

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION No. 1490 del 22 de NOVIEMBRE de 2024
Expediente No. 3-2023-5825-90

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del RESOLUCION No. 1490 del 22 de NOVIEMBRE de 2024, proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que procede contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, mediante manifestación expresa que podrá ser remitida al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio - Contratista SIVCV 04
Revisó: Diego López - Contratista SIVCV 04

6 FOLIOS

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 501-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



472	Motivos de Devolución		☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número							
	☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado							
	☒ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado							
		☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. César Augusto						C.C. 24 ABR 2025					
Centro de Distribución: Castreblanco Peña						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
No vive en esa dirección											

12^c-40 12^c-40



César
2025.04.24 15:25
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C., Colombia